

APROBADA
COMISION HACIENDA
21- ENERO-2024

9

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 130 DE _____

21 ENE 2024

Aprobada en:

Tema:

Medida de pico y placa en Bogotá D.C.

El Concejo de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales y reglamentarias de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que se sirvan responder y explicar el siguiente cuestionario.

Citados:

Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados:

Personería de Bogotá D.C., Veeduría Distrital y Contraloría de Bogotá D.C.

Cuestionario:

1. Sírvase informar con relación al Pico y Placa Solidario ¿cuál es el monto recaudado diario, mensual y anual con esta medida, desde su implementación? así como el destino de estos recursos.
2. Sírvase anexar el estudio que evidencia la necesidad de mantener la medida de pico y placa por fuera de las horas con mayor congestión vehicular.
3. Sírvase informar si se ha contemplado la aplicación de medida de pico y placa para motos, en caso de ser afirmativo, ¿cuál es el estudio frente a la cadena productiva y cómo afectaría dicha restricción la misma en caso de ser aplicada?
4. Sírvase presentar un informe sobre el estudio ambiental que fundamentó la implementación de la medida de pico y placa en la ciudad.
5. Sírvase presentar un informe con cifras y estadísticas sobre la reducción del impacto ambiental, la polución, la contaminación y otros relacionados, desde la implementación de la medida.

19

Recibida
20-enero 2024
10:52 P.M.

9

130

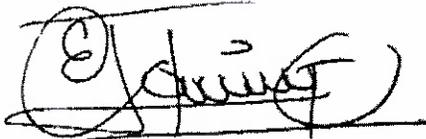
21 ENE 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Sírvase informar las estrategias, programas u otras iniciativas ambientales, enfocadas en el mejoramiento de la calidad del aire, que se hayan financiado con los recursos recaudados de la medida del pico y placa solidario.

Cordialmente

Firmas



H.C. Edison Julián Forero Castelblanco